

## **Variación pragmática regional de marcadores discursivos de acuerdo y desacuerdo en el español de Andalucía**

**ANA MARÍA RAMOS SAÑUDO**  
UNIVERSITÉ PARIS NANTERRE, UR ÉTUDES ROMANES  
ana.ramos@parisnanterre.fr

### **1. Introducción. Variación, variantes, variedad andaluza**

---

1. Es bien sabido que los particularismos diatópicos constituyen alejamientos o diferencias con respecto a la norma o normas estándar de una lengua, lo que da lugar a un conjunto de variantes producidas por la variación geográfica. En el caso del español, las distintas variedades geográficas se vinculan a una misma lengua y forman un espacio mental compartido como ideal entre sus hablantes (Caravedo, 2014). El español se mueve así en un *continuum* entre espacios de intercomprensión panhispánica y espacios de variación diatópica (Oddo, 2020; 49). A la luz de las nuevas corrientes de estudios del discurso, nos parece importante que estos espacios de variación diatópica sean considerados desde una perspectiva pragmalingüística que permita tener en cuenta las coordenadas pragmático-enunciativas y que abarque el léxico de forma amplia, incluyendo así los elementos que funcionan en un nivel supraoracional, como son los marcadores discursivos.
2. El conjunto de los denominados *marcadores discursivos* constituye una categoría que, aun sin tener en cuenta la variación geográfica, ya de por sí es de difícil delimitación. Nosotros partiremos de la definición propuesta por Portolés (2001; 25-26), según la cual los marcadores son “unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional –son, pues, elementos marginales– y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación”. Indican al receptor la manera en la que debe procesar el discurso. Resulta, así, interesante considerar en qué

medida la variación geográfica puede influir en la configuración de la forma y los valores discursivos de este tipo de unidades<sup>1</sup>.

3. Por otra parte, si bien es cierto que el ámbito lingüístico hispánico se caracteriza por su estandarización policéntrica, es también importante destacar que no todas las variedades tienen el mismo alcance, ni el mismo grado de arraigo, reconocimiento y explicitación, ni tampoco la misma fuerza normativa (Company, 2019). En las últimas décadas, se han producido procesos de restandarización lingüística favorecidos tanto por la autoconciencia y la autoafirmación de ciertas comunidades lingüísticas como por el auspicio de la política panhispánica de la RAE, lo que ha propiciado que ciertas normas americanas hayan ganado en visibilidad e influencia (son, por ejemplo, destacables la mexicana y la argentina).
4. Podríamos entonces interrogarnos sobre la situación actual de las variedades peninsulares en el ámbito panhispánico, para determinar, por una parte, si sigue o no existiendo una jerarquización en torno a la norma castellana y, por otra, cuál es la percepción de la variedad andaluza y qué lugar ocupa la descripción de sus rasgos. Algunas de estas cuestiones han sido extensamente abordadas en los últimos años en distintos trabajos y monografías (cf. por ejemplo Méndez García de Paredes & Amorós-Negre, 2016, 2018; Méndez García de Paredes, 2019; López Serena & Méndez García de Paredes, 2019; Repede & León-Castro Gómez, 2020; Santana Marrero & Manjón-Cabeza Cruz, 2021) que han puesto de manifiesto que no se puede hablar de una restandarización lingüística del español de Andalucía, como sí ocurre en otras zonas hispanohablantes y que permite que hoy hablemos de pluricentrismo en cuanto a la lengua española. Con todo, los fenómenos de variación que atañen a la variedad lingüística andaluza son múltiples y de gran calado, como tendremos ocasión de constatar gracias al estudio de las unidades que centrarán nuestra atención en las próximas páginas.

1 Otra cuestión interesante, pero en la que no podremos profundizar aquí, es cómo los marcadores constituyen a veces marcas de pertenencia a una comunidad o a una zona geográfica, verdaderas marcas diatópicas de gran interés sociolingüístico.

## 2. Objetivo, marco teórico y corpus

---

5. El objetivo de nuestro trabajo es contribuir a la descripción de la macrosintaxis del español de Andalucía mediante el estudio de algunos de sus marcadores de acuerdo y desacuerdo. En concreto, las unidades que analizaremos son: *digo*; *aro*; *del tirón* –y su variante *del tiri*–; *enseguía*; *ji*, *home*; *tehquiyá* (*por ahí*); *enga* (*ya*) y *no ni na*. Esta lista no pretende ser exhaustiva, tanto más cuanto que el microsistema de los marcadores de acuerdo y desacuerdo en la variedad andaluza se compone también de otra serie de unidades comunes con el español estándar, como *efectivamente* o *para nada*. Cabe asimismo precisar que, aunque se trata de marcadores muy utilizados en Andalucía, algunos de ellos también se emplean en otras áreas geográficas próximas<sup>2</sup>. Se trata, además, de un grupo aún en proceso de constitución que, al no estar cerrado, puede seguir incorporando elementos a medida que se vayan gramaticalizando. Presentamos aquí, por tanto, una primera descripción de este grupo de unidades que sirva para poner de relieve la importancia de tener en cuenta la variación a la hora de abordar el estudio de marcadores discursivos, especialmente en cuanto a la influencia de los parámetros geográficos en la configuración de su forma y valores.
6. En este sentido, cabe recordar antes que nada que los marcadores discursivos del español no siempre tienen la misma extensión dialectal. Así, mientras que algunos son de uso general (*a ver*, *vaya*, *oiga*), otros tienen un ámbito diatópico más reducido. Por ejemplo, *vale* se asocia casi de manera exclusiva al español peninsular, mientras que *dizque* parece propio del español americano. Pueden incluso adscribirse a zonas geográficas más específicas, como el español de Argentina (*mira vos*, *viste*), de México (*órale*, *ándale*, *nomás*) o de Andalucía (como los que veremos a continuación). La fuerte variación diatópica en este tipo de unidades tendría que ver, según Company (2004; 64), con el proceso de subjetivización<sup>3</sup> que experimentan y que las hace dependientes de contextos pragmáticos y culturales específicos.

2 Es el caso, por ejemplo, de *aro* en Murcia o de *del tirón* en Melilla.

3 Uno de los primeros autores en hablar de subjetivización fue Elizabeth Traugott (1995), quien la definió como un fenómeno gradual por el cual formas y construcciones que, en un principio, expresan principalmente significados concretos, léxicos y objetivos, terminan, mediante un uso repetido en contextos sintácticos locales, por tener funciones cada vez más abstractas, pragmáticas, interpersonales y relacionadas con el locutor.

7. Para nuestro trabajo, tomaremos como referencia el modelo de Lingüística pragmática propuesto por Fuentes Rodríguez (2017 [2000])<sup>4</sup>, asociado a la Pragmática variacional (Schneider & Barron, 2008)<sup>5</sup>. Y dentro de la Pragmática variacional, nos interesaremos particularmente por el estudio de la Variación Pragmática Regional (Schneider & Placencia, 2017), que se ocupa del análisis contrastivo del uso de la lengua en variedades geográficas y sociales de lenguas pluricéntricas como el español. Desde la perspectiva de la Variación Pragmática Regional, desde los años 90 se han venido examinando distintos aspectos relativos a la interacción, tales como la realización de diferentes actos de habla, las formas de tratamiento, la toma de turnos e interrupciones, o la manifestación de la (des)cortesía (v. panorama en Placencia, 2020). Los marcadores del discurso, sin embargo, han recibido hasta el momento escasa atención desde esta perspectiva.
8. Ello es debido a que, tradicionalmente, la investigación de la variación diatópica en marcadores se ha centrado más en grandes variedades de español. Citemos, por ejemplo, los estudios sobre *pues* en el español de Bolivia (Soto Rodríguez, 2013), Colombia (Travis, 2005), México (Vázquez Carranza, 2013) y Perú (Zavala, 2001); o, en lo que respecta a marcadores que pueden expresar acuerdo, el trabajo de Acquarone & Gil (2012), que aborda el uso de *dale* en el español de Argentina y Uruguay, y el de Serrano Reyes (2012), que analiza las diferencias en el uso de *vale*, *dale* y *sale*. Solo recientemente se empieza a advertir un incipiente interés por examinar la posible variación subregional o subnacional en el uso de marcadores del discurso, como lo muestran, entre otros, los trabajos de Montoro del Arco (2012), Fuentes Rodríguez et al. (2016, 2019), García Zapata (2016), Borzi (2019), Flores Treviño (2019), Rigatuso (2019) y Vázquez Carranza (2019).
9. Teniendo en cuenta todo ello, y tras una breve presentación del conjunto de marcadores objeto de estudio, examinaremos, en primer lugar,

4 Apoyándonos en la Lingüística pragmática, consideramos la existencia, más allá del contenido enunciado, de distintos planos que, añadiéndose al contenido dictal, constituyen el nivel macroestructural del discurso –enunciación, modalidad, información y argumentación–.

5 La Pragmática variacional constituye una disciplina reciente que tiene como objetivo “examinar el impacto de factores macrosociales tales como afiliación regional, género, etnicidad y edad en el uso de la lengua en contexto y su interacción con factores microsociales como distancia social y poder” (Placencia & Fuentes Rodríguez, 2019; 7).

los marcadores que pueden expresar acuerdo en el español de Andalucía. Comenzaremos por centrarnos en la variación regional existente en el uso de la forma *digo*, poniendo de relieve su funcionamiento como marcador reafirmativo en la variedad andaluza frente a otros valores discursivos presentes en el español estándar, para abordar a continuación otras marcas del acuerdo conversacional como son *aro* y *del tirón/del tiri*. Seguidamente, nos ocuparemos de los marcadores de desacuerdo *enseguía*; *ji*, *home* y *teh-qui-yá* (*por ahí*), antes de tratar, por último, dos unidades que pueden funcionar como marcas de acuerdo o desacuerdo, según el contexto: *enga* (*ya*) y *no ni na*. En cada caso, llevaremos a cabo un análisis cualitativo de ejemplos de uso extraídos de los corpus CREA, COSER, MEsA y PRESEEA. No obstante, a veces deberemos recurrir a ejemplos tomados de internet o incluso de nuestra propia experiencia, debido a la dificultad de encontrar ciertas unidades en los corpus, dada no solo su marcación diatópica, sino a menudo también su marcación diamésica y diafásica<sup>6</sup>.

### **3. Algunos marcadores de acuerdo y desacuerdo en el español de Andalucía**

---

10. Los marcadores que presentamos tienen en común su funcionamiento en el discurso como operadores modales<sup>7</sup> que ponen de manifiesto bien una actitud de acuerdo, confirmación o aceptación, bien una actitud de desacuerdo, disensión o rechazo del hablante con respecto a lo dicho por su interlocutor<sup>8</sup>. Aunque algunas de estas unidades pueden presentar diversas funciones, todas ellas coinciden en haber desarrollado un comportamiento sintáctico autónomo y en poder aparecer en intervenciones reactivas dentro de un intercambio conversacional. Se sitúan, por tanto, dentro del grupo de los marcadores conversacionales, propios de la interacción oral (u oralizada) y que se caracterizan por cumplir una doble función: informativa

6 En efecto, como tendremos ocasión de comprobar, la mayoría de las unidades objeto de estudio pertenecen a un registro de lengua coloquial o popular, marcado por la inmediatez comunicativa y la oralidad (Koch & Oesterreicher, 2007 [1990]).

7 Los operadores modales (Fuentes Rodríguez, 2017 [2000]) son expresiones con las que el hablante manifiesta su actitud (*modus*) acerca del contenido enunciado (*dictum*).

8 Atendiendo a la clasificación de los contenidos modales que propone Fuentes Rodríguez (1996; 28), la modalidad confirmativa o de aceptación constituye un subtipo de modalidad expresiva dentro de la cual encontramos elementos mediante los que el hablante manifiesta su acuerdo o disensión con respecto a un contenido enunciado por otro locutor.

(transaccional) e interactiva (interaccional) (Martín Zorraquino & Portolés, 1999; 4143). Comparten, además, su pertenencia al ámbito de la inmediatez comunicativa<sup>9</sup>. De hecho, en *tehquiyá (por ahí)* podemos observar un tratamiento de tuteo hacia el interlocutor.

11. Además de posibles alejamientos o diferencias en su funcionamiento con respecto al español estándar, en casi todos estos marcadores se observa un alejamiento en cuanto a su forma. Por ejemplo, en el caso de *del tiri*, vemos que se trata de una variante fonética a partir de la secuencia *del tirón*, como si fuera una especie de diminutivo. En otras unidades, constatamos que se ha producido una erosión fonológica<sup>10</sup>, a veces como consecuencia de las tendencias fonéticas propias de las hablas andaluzas, como es, por ejemplo, el caso de la elisión de la dental intervocálica en *enseguía*. En otras ocasiones, sin embargo, podemos preguntarnos si la erosión fonológica supone, en realidad, una manifestación propia de los procesos de gramaticalización, como veremos que podría ser el caso de *aro; ji, home; enga (ya) y no ni na*. Por otra parte, desde el punto de vista formal, es también posible advertir otro fenómeno muy ligado a los procesos de gramaticalización, la coalescencia<sup>11</sup>, en el caso de *tehquiyá*, forma procedente de la contracción de la secuencia *te quieres ir ya*.

### 3.1. MARCADORES QUE EXPRESAN ACUERDO

12. La primera subcategoría de marcadores que vamos a abordar es la de aquellos que permiten expresar el acuerdo del hablante con lo dicho por su interlocutor, ya sea en respuesta a una aserción que este ha formulado, a una propuesta o a una petición. Guardan bastante correspondencia con los denominados marcadores de carácter empático (Cortés Rodríguez & Camacho Adarve, 2005), ya que, al poner de manifiesto una actitud colaborativa

9 Koch & Oesterreicher (2007 [1990]) sitúan la inmediatez y la distancia comunicativas en los polos opuestos de la producción lingüística. La inmediatez se relaciona con la informalidad y la oralidad, mientras que la distancia está ligada a la formalidad y la escrituralidad. Así, por ejemplo, según estos autores, los rasgos dialectales muy marcados tienen una presencia muy fuerte en los discursos de la inmediatez comunicativa.

10 Desde la Teoría de la gramaticalización, se considera la erosión fonológica (*attrition*) como la pérdida de sustancia fonológica (Lehmann, 1995). Es lo que se observa, por ejemplo, en la evolución del latín *ille* al artículo español *el*.

11 Según la cohesión sintagmática o coalescencia (*coalescence*), cuanto más gramaticalizado está un signo, más ligado está formalmente a otros signos con los que mantiene relaciones sintagmáticas (Lehmann, 1995). Es el clásico ejemplo de la formación del futuro sintético *cantaré* a partir del latín *cantare habeo*.

con el interlocutor, presentan una repercusión positiva en la relación socioafectiva entre los hablantes.

13. Dentro de esta subcategoría de marcadores, resulta posible establecer una escala en cuanto a la expresión del grado de acuerdo. Así, *aro* sería la marca que permite expresar conformidad y aceptación de una manera más neutra, *digo* transmite una reafirmación intensificada y *del tirón/del tiri* es la que presenta el acuerdo con un mayor grado de expresividad. De todos ellos, si tuviéramos que elegir un marcador de acuerdo predilecto en el español de Andalucía, este sería seguramente *digo*, marca confirmativa por excelencia en esta variedad diatópica.
14. En el español estándar, el verbo *digo* ha desarrollado una serie de usos extraoracionales como marcador discursivo, aunque con distintos grados de gramaticalización. Así lo han demostrado los trabajos de Fernández Bernárdez (2002) y de Böhm & Hennemann (2018), que tratan esta unidad de manera específica, así como los diccionarios de marcadores de Santos Río (2003) y Fuentes Rodríguez (2009). Se trata de una unidad frecuente en la conversación, aunque no es exclusiva de ella (Fernández Bernárdez, 2002; 541), y que destaca por su polifuncionalidad<sup>12</sup>. De estos trabajos, solo el de Fernández Bernárdez (2002) toma en cuenta la variación diatópica en el uso de *digo*, aunque esta autora considera que, en el español de Andalucía, *digo* puede expresar tanto acuerdo como desacuerdo. Nosotros consideraremos, en cambio, que en la variedad andaluza esta unidad no funciona nunca como marca de desacuerdo.
15. Entre los valores discursivos de *digo* en el español estándar, se encuentran el de introductor de discurso referido (1), conector reformulativo correctivo (2) y “apoyo del decir” (Fuentes Rodríguez, 2009) –ya sea para continuar el discurso (3) o para darle fuerza a la enunciación (4)–:

(1) **E:** ¿es que es muy difícil lo de bombero?

**I:** y por ejemplo estaba yo hablando ayer con un<alargamiento/>// chaval que estaba entrenando en<alargamiento/>/ el gimnasio y le vi// que ponía bomberos// y le pregunté **digo** <cita> ¿es que estás<alargamiento/> estudiando para bombero? </cita> dice <cita> por suerte/ no </cita> **digo** <cita>¿y eso? </cita> dice <cita> porque ya he aprobado en Málaga <silencio/> </cita> **digo** <cita>¿y eso? </cita> y dice<alargamiento/> [...] (PRESEEA Granada)

12 La polifuncionalidad es un rasgo característico de los marcadores discursivos, ya que al perder una secuencia su significado referencial originario, adquiere mayor autonomía y capacidad para adoptar nuevos significados pragmáticos a partir de los distintos valores contextuales que va desarrollando.

(2) Les supongo enterados de la triste noticia: Copito de Nieve, el gorila blanco, está en las últimas. Es una pena, pero el hombre,  **digo**  el mono, decidió que ha visto ya suficiente. (CREA, *As*, “Segunda: Alavés 1 - Málaga B O”, 22/09/2003)

(3) Resulta irritante que se diga a quien defiende el uso de la razón y del espíritu crítico, a quien exige pruebas claras y contundentes de afirmaciones tan extraordinarias como que hay personas capaces de ver el complicado futuro de un ser humano (pero en cambio no pueden ver con claridad meridiana algo tan simple como los números de la primitiva), resulta irritante,  **digo** , que se le pida una mente abierta a esto y que acepte la posibilidad de estar equivocado, mientras que ellos no hacen lo propio. (CREA, Miguel Ángel Sabadell, *El hombre que calumnió a los monos*, 2003)

(4) Hola New York Times, me parece regio que me pidan una opinión, aunque les voy adelantando que yo no soy tan inteligente que digamos, cosa que en el Perú, la verdad no importa porque con ser rubia y regia basta y sobra, yo sé que eso no se debe decir, pero yo soy súper francota y además no creo ser tan tan bruta porque el último libro que leí de Paulo Coelho lo entendí todo y me enriqueció horrores el alma,  **digo** , porque la literatura no tiene nada que ver con la plata, salvo Mario. (CREA, *Caretas*, nº 1788, “China te cuenta que...”, 04/09/2003)

16. Además de con estos valores, en el español de Andalucía  *digo*  puede también funcionar como un operador de modalidad que expresa confirmación y, más precisamente, reafirmación, en una intervención reactiva dentro de un intercambio conversacional. En este tipo de contextos dialogales,  *digo*  se focaliza así sobre un contenido enunciado por el interlocutor, intensificando el acuerdo del hablante, como en (5):

(5)  **I** : Cuando se cocían, se apartaban. [R-Inf] Y a comérselas, que estaban poco buenas.

**E1** : ¿El mismo día se comían?

**I** : ¡ **Digo** !

**E1** : ¿Sí? (COSER Cádiz)

17. Al enunciar  *¡Digo!*, el hablante no solo confirma a su interlocutor que el contenido de su interrogación se corresponde con la realidad de los hechos, sino que además reafirma dicho contenido que el propio hablante ya había enunciado en su anterior intervención ( *Cuando se cocían, se apartaban. Y a comérselas [...]* ). Con esta función,  *digo*  se aparenta a las interjecciones<sup>13</sup>. Fuentes Rodríguez (1996; 179) habla en este caso de “reafirmativos desde la evidencia” con los que el hablante considera lógico, claro o evi-

13 Consideramos la interjección como un elemento que puede expresar distintos tipos de modalidad en español y que constituye un enunciado independiente (Alcaide Lara, 1996; 268).



dente el *dictum*, e intensifica ese comentario. Santos RÍO (2003; 339), por su parte, define a este *digo* como una “semiinterjección reactiva de asentimiento evidencial”.

18. Este uso de *digo* presenta un comportamiento bastante autónomo. Como hemos visto en (5), puede aparecer solo, funcionando como un único enunciado y constituyendo por sí mismo una intervención reactiva. Pero también puede ocupar distintas posiciones, precediendo a otro enunciado dentro de una misma intervención, como en (6), o situado tras un enunciado que retoma el del interlocutor, como en (7):

(6) **E4:** ¿Estaría deseando casarse?

**I2:** Bueno, aquí esta, que la primera noche, embarazá. [RISAS]

**I1: Digo,** mi, mi, mi hijo el mayor vino a los nueve meses [A-PIn: cabalito] [...] (COSER Málaga)

(7) **I:** [...] ipelotas de trapo!/ se cogía una media/ se llenaba de calcetines viejos/ de trapos y eso / se amarraba muy bien/ <simultáneo> y<alargamiento/> iya está! </simultáneo>

**E:** <simultáneo> ¿y hacíais una pelota? <simultáneo>

**I:** iy hacíamos una pelota!/ **idigo!**// ¿tú lo has conocido eso? (PRESEEA Málaga)

19. Con este valor, *digo* ha alcanzado un alto grado de gramaticalización. A diferencia de lo que sucede con otros valores del marcador en el español estándar, en el caso del uso como marca de acuerdo, se trata ya de un elemento totalmente fijado, debido principalmente a la desemantización del verbo.

20. Al emplear *digo*, el locutor expresa su identificación con el enunciado del interlocutor, bien para confirmar su aserción y mostrar acuerdo con ella, o bien para confirmar una información que este le pregunta. La unidad apunta, por tanto, al propio hablante, al tiempo que expresa la alineación con el otro, en un proceso de coaserción que la sitúa, de este modo, entre la subjetividad y la intersubjetividad.

21. En algunos casos, *digo* contribuye incluso a preservar la imagen del interlocutor. En (8), por ejemplo, sirve para respaldar al interlocutor en la conclusión que este ha extraído:

(8) **I:** [Asent]. Y otras veces las niñas solas, [HS:E1 ¡Ah..., vale!] porque no querían los padres que nos juntáramos con los niños.

**E1:** Claro. Estaba mal visto.

**I:** Estaba mu mal visto. **Digo.** Bueno, hija.

**E1:** Se tiene que ir usted. (COSER Cádiz)

22. El hablante repite el enunciado con valor de conclusión que su interlocutor acaba de pronunciar (*Estaba mu mal visto*) y lo confirma mediante el marcador *digo*, intensificándolo además mediante el adverbio *muy*. *Digo* presenta, así, un claro carácter empático, al mostrar una actitud de acercamiento afectivo del hablante hacia su interlocutor (cf. Mancera & Placencia, 2011).
23. Aunque este uso de *digo* reafirmativo se caracteriza por estar muy presente en el español de Andalucía y, en consecuencia, claramente marcado diatópicamente, también lo está en el plano diafásico, ya que pertenece a un registro coloquial y aparece en contextos marcados por la oralidad y la inmediatez comunicativa, en situaciones poco formales y de familiaridad. No obstante, es la variable diatópica la que prevalece sobre la diafásica. De hecho, su uso se encuentra tan extendido, que a veces figura incluso en intervenciones del entrevistador en los corpus, como en este ejemplo de PRESEEA Granada:

(9) **I:** <tiempo = "11:00"/> [...] <silencio/> y le limpiaba los zapatos/ el correaje/ y todas esas cosas para// para que se fuera// hecho un zarcillo

**E:** <observación\_complementaria = "expresivo = exclamación"/> **¡digo!**  
<risas = "E"/>

**I:** y sí/ lo pasé bien/ porque<alargamiento/> me dieron mucho permiso// [...] (PRESEEA Granada)

24. Entre los marcadores que expresan acuerdo, encontramos también la forma *aro*, variante de *claro* y que constituye el marcador más neutro de los que estamos abordando en este trabajo<sup>14</sup>. En el español de Andalucía, es frecuente tanto su reduplicación (*aro, aro*), quizás precisamente para dotarlo de mayor intensidad, como su combinación con apelativos familiares propios de esta variedad diatópica, como son *illo (io)* o *mi arma*, como podemos ver en (10) y (11). Es interesante señalar que no resultan habituales otras combinaciones como *\*aro que sí* o *\*pues/pos aro*, siendo en estos casos más utilizada la forma plena *claro*, al igual que ocurre con los usos no extraoracionales de esta unidad<sup>15</sup>. Estas restricciones combinatorias podrían indicar que esta unidad se encuentra probablemente en proceso de

14 No es, sin embargo, el más neutro en términos globales, si tomamos en consideración el conjunto de marcadores de acuerdo del español, en el que también figuran unidades como *sí, vale, bien, bueno* o *de acuerdo*.

15 Así, por ejemplo, no encontraríamos erosión fonológica en enunciados como *Me gusta más el azul claro que el oscuro* o *¿Ha quedado todo claro?*, en los que *claro* funciona como un constituyente oracional.

gramaticalización en el español de Andalucía, aunque un estudio más por-menorizado en un corpus más extenso permitiría corroborarlo.

(10) 2015/09/15, 15:18 –**H6**: ¿A las seis?  
2015/09/15, 15:18 –**H6**: Seis y media?  
2015/09/15, 15:19 –**H2**: 6 es magnifico  
2015/09/15, 15:19 –**H2**: incluso 17:30 si quieres  
2015/09/15, 15:19 –**H2**: q el solecito ya se va pronto  
2015/09/15, 15:29 –**M1**: **Aro io!**  
2015/09/15, 15:29 –**M1**: 6'30 diriq yo  
2015/09/15, 15:29 –**M1**: Pero lo dejamos.en 6 ni pa ti ni pa.mi (MEsA, WhatsApp)

(11) No puedes pasar porque llevo aquí desde las tres de la tarde  
Hay que poner vallas porque son necesarias para la seguridad  
Yo uso sillita porque tengo un problema en el pié/ rodilla/ espalda/ lum-  
bares/cerebro..... **aro mi arma**, tú y tós lo de la calle Orfila  
Lo bordan las hermanas con todo su amor por la Virgen (Mensaje de Bernar-  
doGui en el hilo “Argumentos peregrinos en la toma de decisiones”, *elforoco-  
frade.es*, 09/04/2019)

25. Según Solís & León (2016; 245), “en el caso de los diálogos fundamen-  
talmente persuasivos, la elección del operador ‘claro’ parece estar determi-  
nada por el hecho de que con él el enunciador se hace portavoz de lo que  
puede esperar su interlocutor acerca de su ‘posición’ afirmativa (parafra-  
seando esta operación como ‘digo lo que hay que decir’)”. Este mismo valor  
lo observamos en el uso de *aro* en (10), donde el hablante M1 da la razón a  
su interlocutor, para a continuación realizar una contrapropuesta que per-  
mita llegar a un acuerdo sobre la hora de la cita. En (11), el hablante repro-  
duce el supuesto argumento esgrimido por los usuarios de sillitas durante  
las procesiones de Semana Santa en Sevilla (*Yo uso sillita porque tengo un  
problema en el pié/ rodilla/ espalda/ lumbares/ cerebro*), añadiendo a  
continuación la respuesta, cargada de ironía<sup>16</sup>, que estos podrían recibir. El  
valor de acuerdo de *aro* se encuentra aquí desdibujado por la fuerte carga  
irónica de la réplica, que lo convierte más bien en una marca descortés que  
pone de manifiesto no solo que el hablante considera evidente el contenido  
enunciado por su interlocutor, sino, además, que lo califica negativamente  
de excusa o argumento con nula validez, añadiendo así, contextualmente,  
un matiz modal afectivo y un valor pragmático-discursivo de oposición  
argumentativa.

16 Ironía ya patente desde el último miembro de la enumeración (*cerebro*) y acentuada por el uso de un apelativo afectivo como es *mi arma*.

26. El siguiente marcador, *del tirón* (y su variante *del tiri*), expresa un acuerdo intensificado. Constituye un mecanismo mediante el cual el hablante hace patente su actitud colaborativa con su interlocutor, apoyando plenamente lo dicho por él. Podemos observarlo en (12), donde *del tirón* se combina con otra marca de acuerdo, *venga*, reforzando de esta manera la aceptación de la propuesta hecha por el interlocutor sobre la manera de comenzar el concierto:

(12) "Payán, aquí hay poca gente ya, la hora que es. ¿Cantamos?" "Sí, Fran, tenemos ganas, le damos a la presentación y alguna cosita y vamos viendo cómo responde la gente". "Venga **del tirón**". Allá que empezamos a cantar, pocas filas de aficionados rodean a la comparsa, ha sido un día muy largo para todos, y ya se nota el cansancio incluso en la gente que escucha. (Fran Quintana, "Pintao", *Diario de Cádiz*, 26/02/2020)

27. Además de por la variable diatópica, esta unidad se encuentra también muy marcada diafásicamente, siendo especialmente utilizada por los jóvenes, sobre todo en su forma *del tiri*. En (13), *del tiri* marca la aceptación de la propuesta del interlocutor sobre la organización de una fiesta el próximo sábado, añadiendo además un matiz de enfatización para transmitir una total conformidad y adhesión a dicha propuesta:

(13) –Oye, ¿hacemos una fiesta este sábado?  
–**¡Del tiri!** Voy a ir invitando ya a la gente de la clase.

28. En cuanto a la variación existente en torno a la locución *de un/el/ø tirón*, cabe destacar que, a pesar de su aparente semejanza formal, *de un tirón* y *de tirón* (pertenecientes al español estándar) no han desarrollado un funcionamiento como marcador de acuerdo, como sí lo ha hecho *del tirón*. *Del tirón* puede así significar "De una vez, de un golpe" (según la definición recogida en el DRAE), al igual que *de un tirón* y *de tirón*, pero también adquirir un valor de acuerdo en contextos dialogales, siendo en todo caso imposible la presencia de *de un tirón* o *de tirón* en intervención reactiva con valor de aceptación intensificada.

29. Situado en posición final, *del tirón* puede presentar un valor modal-argumentativo equivalente a *sin ninguna duda*. En estos casos, al funcionamiento como marca de acuerdo se añade, por una parte, una evaluación modal epistémica, al mostrar la seguridad del hablante con respecto al contenido enunciado, y por otra, un refuerzo argumentativo, al dotar dicho contenido de una fuerza que lo presenta como definitivo. Lo vemos en (14), donde *del tirón* está reforzando la aserción mediante la que el hablante

compromete su intención de voto, a la vez que expresa un acuerdo intensificado con el interlocutor, alineándose con él en un proceso de coacción:

- (14) –Entonces yo lo voto, compadre.  
–Y yo, compadre, **del tirón**. (Cortometraje *Eso es así*, <http://www.youtube.com/watch?v=kyxjboYHvM8>)

### 3.2. MARCADORES QUE EXPRESAN DESACUERDO

30. Para centrarnos a continuación en los marcadores que expresan desacuerdo o rechazo, aplicaremos la distinción propuesta por Brenes (2015; 27) entre disensión y descalificación. Según esta autora, los marcadores de disensión son “elementos que niegan la validez del contenido asertado por otro interlocutor”, como es el caso de *no*, *en absoluto*, *al contrario*, *de eso nada* o *para nada*, mientras que los marcadores de descalificación “añaden a esta negación una valoración negativa del discurso del rival o de su persona”, como sucede con *¡ja!*, *¡itararí!* o *¡qué barbaridad!*. De manera general, los marcadores de desacuerdo pueden ser relacionados con los marcadores de carácter antipático (Cortés Rodríguez & Camacho Adarve, 2005), utilizados para rebatir la tesis del interlocutor, lo que no tiene por qué implicar necesariamente un alejamiento socioafectivo con el interlocutor, como veremos más abajo.
31. Un marcador de disensión propio del español de Andalucía es *enseguía*. Este marcador implica una antífrasis, ya que en español estándar, el adverbio *enseguida* significa “Inmediatamente después en el tiempo o en el espacio” (según la definición recogida en el DRAE). En cambio, como marcador disentivo, *enseguía* expresa que algo se rechaza de pleno, quedando absolutamente descartado por imposible o irrealizable, como en (15):
- (15) –¿Vas a votar a ese partido en las próximas elecciones?  
–**¡Enseguía!** Vamos, ni muerto voto yo a esa gente.
32. Como marcador disentivo, *enseguía* aparece en una intervención reactiva en respuesta a un enunciado que, por lo general, plantea una interrogación orientada hacia un momento posterior al momento de la enunciación. No es de extrañar, teniendo en cuenta el significado conceptual original de esta unidad, a partir del cual se ha cargado de un significado procedimental de expresión del desacuerdo. Este funcionamiento de *enseguía* como marca de desacuerdo coexiste, en la variedad andaluza, con los valores adverbiales del español estándar.

33. En lo que respecta a los marcadores de descalificación, en primer lugar analizaremos *ji*, *home*, variante de *sí*, *hombre*. Tanto la forma estándar como su variante diatópica funcionan de manera similar a como lo hace *sí*, *claro* cuando esta expresión presenta una fuerte carga irónica o sarcástica. No parece tratarse, sin embargo, de una simple variante fonética, pues en *ji*, *home* el jejeo (o heheo) no constituye un rasgo dialectal o idiolectal, sino una marca de erosión fonológica que podría estar indicando que se trata de una unidad en proceso de gramaticalización. En efecto, *ji*, *home* es utilizada por hablantes que no jejean como una forma disponible en su repertorio de expresiones de desacuerdo, dentro de un registro informal o, incluso, vulgar. Tampoco la pronunciación *home* es habitual entre los hablantes de español en Andalucía, exceptuando los usos extraordinarios como el que estamos tratando<sup>17</sup>.

34. Es posible advertir otro indicio del proceso de gramaticalización de *ji*, *home* en el hecho de que el interlocutor puede ser una mujer, lo que demuestra que el significado pragmático, procedimental, ha reemplazado al significado referencial, conceptual, de origen<sup>18</sup>. La forma *sí*, *mujer*, menos extendida al permitir aludir únicamente a interlocutoras de sexo femenino, tampoco presenta jejeo en hablantes no jejeantes.

35. *Ji*, *home* se emplea generalmente como respuesta a una petición, para rechazarla, como en (16); o bien para desestimar una aseveración del interlocutor, por considerar que esta no se ajusta a la realidad, como en (17):

(16) Una jartá de churros después, Manué ya estaba sereno y le pidió un beso a la chica.

–**Ji home**, *María me llamo*, le dijo, *mañana estaré en el mismo sitio. Illo vete a dormir la mona y no vuelvas con esa papa.* (<http://bartapassevilla.com/expresiones-sevillanas/>)

(17) **ECONOMÍA DE CHAMPION LEAGUE**

De champion league dice, ¡JA! Que gracioso nuestro Presidente, vamos que según el, yo tengo el mismo nivel de vida que un ciudadano Alemán. “**ji**, **home** por los cojones” (<https://jardinauta.blogspot.com/2007/09/?m=0,12/09/2007>)

17 Además de en esta locución, podemos encontrar la pronunciación *home* al funcionar como unidad interjectiva con valor de enfocador de la alteridad, como en el ejemplo (20) que veremos más abajo.

18 Mancera & Placencia (2011) señalan a este respecto que “marcadores del discurso como *hombre* o *mujer* tienen su origen en el empleo como vocativo del sustantivo homónimo, que, al experimentar un proceso de gramaticalización, abandonó tanto su capacidad de moción de número como su posibilidad de ser determinado por un adyacente”.

36. Además de por el tipo de enunciado iniciativo que desencadena el uso de *ji*, *home* –directivo en (16), asertivo en (17)–, estos dos ejemplos se distinguen también por los matices que se añaden en cada caso a la expresión del rechazo. En (16), aunque *ji*, *home* pone de manifiesto una valoración negativa de la petición realizada por el interlocutor, la expresión del rechazo se hace, sin embargo, de manera empática, pues se le emplaza a volver al día siguiente, lo cual no supone un alejamiento socioafectivo entre los dos participantes en la conversación. En (17), en cambio, el marcador presenta un carácter antipático al expresar un rechazo intensificado con respecto a los propósitos del presidente del Gobierno. De hecho, el tono utilizado por el hablante a lo largo de todo el fragmento es profundamente despectivo y hostil, con numerosas marcas de descortesía entre las que destaca la expresión vulgar *por los cojones*, coorientada con *ji*, *home* para reforzar el desacuerdo.
37. El último marcador que vamos a tratar dentro de esta subcategoría de expresión del desacuerdo es *tehquiyá* (*por ahí*). Constituye también un marcador descalificativo y presenta un alto grado de gramaticalización, pues prácticamente se ha convertido en una interjección, como vemos en (18):
- (18) –La playa de Varadero es la mejón playa del mundo.  
–**Tesquiya**, la mejón playa del mundo es la Caleta. (<http://carmelopedia.blogspot.com/2008/05/tesquiy.html>)
38. *Tehquiyá* funciona como una unidad monoléxica con entonación exclamativa que sirve para descalificar la legitimidad enunciativa del interlocutor, en este caso para invalidar su aserción acerca de cuál es la mejor playa del mundo. A menudo, este marcador está seguido por un enunciado que o bien refuerza el desacuerdo del hablante (por ejemplo, *Qué va a ser Varadero la mejor playa del mundo*), o bien introduce un argumento antiorientado con el del interlocutor y destinado a invalidar su tesis, como vemos en (18) (*La mejón playa del mundo es la Caleta*).
39. El grado de fijación alcanzado por esta forma es tal que, si intentamos aplicarle una modalidad interrogativa, la secuencia dejaría de funcionar como marcador y recuperaría su forma completa, sin coalescencia, por ejemplo en un enunciado como *Se te ve cansado, ¿te quieres ir ya para casa?*. Este fenómeno de coalescencia es especialmente patente en usos como el de (18), en los que la aspiración que precede a la oclusiva velar ha

sido sustituida por una sibilante en posición implosiva que no es en absoluto característica de la pronunciación del español de Andalucía y que, por su mayor énfasis, no hace sino reforzar el valor modalizador descalificativo de esta unidad.

### 3.3. MARCADORES QUE PUEDEN EXPRESAR ACUERDO O DESACUERDO

40. En último lugar, nos ocuparemos de dos marcadores que pueden poner de manifiesto tanto el acuerdo como el desacuerdo con el interlocutor. El primero que abordaremos suele expresar acuerdo en su forma monoléxica, *enga*, y desacuerdo cuando se le añade el adverbio, *enga ya*. Se trata de sendas variantes de las formas estándar *venga* y *venga ya*. No obstante, al igual que sucedía en el caso de *aro* y *ji*, *home*, la erosión fonológica presente en *enga* (*ya*) solo concierne a su uso como marcador, no siendo una realización fonética habitual en el uso referencial del verbo, lo que podría constituir un indicio de la gramaticalización de estas formas en el español de Andalucía.

41. Como marca de acuerdo conversacional, *enga* indica la aceptación de una propuesta, como vemos en (19):

(19) 2015/11/10, 12:48 –**H1**: la gente es idiota al cubo: <http://www.20minutos.es/noticia/2600850/0/desarrollan-app/contactos-buscar-peleas/rumblr/>  
2015/11/10, 13:05 –**H2**: illo q te meto en?  
2015/11/10, 13:05 –**H2**: no le diga eso a mi gente q te meto!  
2015/11/10, 13:05 –**H1**: pero quedemos por app para ello  
2015/11/10, 13:05 –**H2**: **enga**  
2015/11/10, 13:06 –**H2**: q sea por tinder  
2015/11/10, 13:06 –**H2**: yo no he dicho q te iba a meter... jajajajaja (Corpus MEsA, WhatsApp)

42. En este ejemplo, *enga* funciona como un enunciado autónomo que realiza un acto de habla compromisorio al aceptar la propuesta del interlocutor. Se encuentra seguido de otros dos enunciados con los que se precisa, respectivamente, qué aplicación deben usar para concertar su cita y por qué se propone utilizar esa y no otra (jugando, ya de paso, con la polisemia del verbo *meter*). Al igual que sucede con el *vale* del español estándar peninsular (Solís & León, 2016; 246), *enga* cierra a menudo un tema, dando además indicio del final de la interacción o concluyendo directamente la conversación, según los casos. Se trata de una función metadiscursiva que puede añadirse a su valor interaccional como marca de acuerdo.



43. Por su parte, la secuencia *enga ya* constituye un marcador de desacuerdo, concretamente descalificativo, con el que el hablante no solo rechaza el contenido expuesto por su interlocutor, sino que lo desacredita como enunciador, como en (20):

(20) **LA IGLESIA NO QUIERE QUE ECHES POLVOS**

La Iglesia ha prohibido esparcir cenizas de los difuntos o tenerlas en casa.

[...]

Maripuri

el 26 octubre, 2016 a las 9:00 am

**Enga ya** home, irse por ahí a repartir hostias, coño... (*Sevilla Today*, 25/10/2016, <https://sevillatoday.es/la-iglesia-no-quiere-eches-polvos/>)

44. *Enga ya* encabeza este comentario a una falsa noticia publicada en un supuesto periódico, *Sevilla Today*, cuyos artículos inventan –con un claro tono humorístico– informaciones de lo más diversas, a la manera de la conocida página *El Mundo Today*, pero más orientada hacia asuntos que conciernen a la ciudad de Sevilla. En este caso, la autora del comentario no parece haber entendido que se trata de una noticia falsa con una intención humorística y expresa su desacuerdo de manera intensificada, descalificando al autor de la publicación y virtiendo, además, una serie de insultos que no dejan lugar a dudas del tono ofensivo de su intervención.

45. Por último, el marcador *no ni na* también se mueve entre el acuerdo y el desacuerdo, pudiendo expresar ambos valores, según el contexto. Así, cuando el enunciado iniciativo es una afirmación o una interrogación total, el hablante puede responder con *no ni na* para mostrar su acuerdo, confirmando que se trata de algo que seguro que se va a hacer. *No ni na* actúa, por tanto, como intensificador del acto de confirmar, mostrando el alto grado de compromiso del hablante, como vemos en (21):

(21) –Carlos, ¿vas a ir a la Feria este año?

–**No ni na** (<https://habloandalu.com/>)

46. En cambio, cuando el enunciado iniciativo contiene una negación, el hablante puede responder con *no ni na* para mostrar su desacuerdo al respecto, con un valor similar al de *anda que no* en el español estándar. Lo vemos en (22) y (23), donde *no ni na* es utilizado en cada caso para disentir con lo dicho por el interlocutor, negando el valor de verdad del contenido que este acaba de enunciar:

(22) –No hace frío, ¿no?

–**No ni na**. (<https://habloandalu.com/>)

(23) –No has comido nada, hijo.

–**No ni na**, papá, si me he tomado dos platos. (<https://habloandalu.com/>)

47. En (22), *no ni na* constituye una intervención completa que, de manera rotunda, pone de manifiesto el disentimiento del hablante con respecto al contenido asertado por su interlocutor, en lugar de confirmarlo como este le pide. En (23), el marcador expresa un desacuerdo enfático y aparece seguido por un enunciado (*si me he tomado dos platos*) que funciona como apoyo argumentativo para reforzar dicha postura. En este tipo de contextos en los que *no ni na* presenta un valor disentivo, puede a veces estar precedido por la conjunción *que* (*que no ni na*), con la que se retoma de forma implícita el contenido enunciado por el interlocutor.

#### 4. Conclusiones

---

48. Quisiéramos concluir este trabajo poniendo el acento en la necesidad de estudiar con detenimiento los procesos de gramaticalización que se están dando dentro del grupo de marcadores del discurso que expresan acuerdo y desacuerdo y en los que intervienen fenómenos de subjetivización e intersubjetivización relacionados con la invariabilidad morfológica, la erosión fonológica, la pérdida de propiedades sintácticas, la desemantización y el enriquecimiento pragmático. Las unidades aquí abordadas presentan diferentes grados de gramaticalización, por lo que resultaría interesante profundizar en su análisis para comprobar si la fijación de estos marcadores ha seguido caminos diferentes en distintas zonas geográficas y determinar en qué punto se encuentran en cada caso.
49. Asimismo, ha quedado patente la importancia de tener en cuenta la variación dentro del ámbito pragmático-discursivo, donde la variación de marcadores es un campo aún por explotar. Es, por ello, muy necesario continuar su estudio desde la perspectiva de la Variación Pragmática Regional, una disciplina que permite dar cuenta de la riqueza de las lenguas, poniendo el foco en los usos tradicionalmente considerados como periféricos o marginales. Queda, sin embargo, mucho camino por recorrer para seguir arrojando luz al vasto ámbito de la variación regional de los marcadores discursivos, particularmente en lo que concierne al español de Andalucía, por lo que es nuestra intención completar esta primera incursión en futuros trabajos.

50. Presentamos, por último, un cuadro que resume los principales valores de las unidades examinadas en este estudio, organizándolas en torno a dos subcategorías principales: el acuerdo y el desacuerdo. Con todo, no debemos olvidar que no se trata en ningún caso de compartimentos estancos y que, al igual que existen grados y matices diversos dentro de cada una de las subcategorías, también pueden darse trasvases entre ambas, como consecuencia de valores contextuales que pueden adquirir los marcadores.

<b>Acuerdo</b>	Aceptación, conformidad		<i>Aro</i>
	Aceptación de propuesta, función metadiscursiva de cierre		<i>Enga</i>
	Reafirmación intensificada		<i>Digo</i>
	Confirmación intensificada		<i>No ni na</i>
	Aceptación de propuesta, conformidad intensificada, alto grado de expresividad / En posición final, valor modal-argumentativo de refuerzo de la aserción		<i>Del tirón / del tiri</i>
<b>Desacuerdo</b>	Disención	Rechazo	<i>Ensegúa</i>
		Refutación de una negación anterior	<i>No ni na</i>
	Descalificación: distintos matices que van desde la deslegitimación hasta la ironía		<i>Ji, home</i>
			<i>Enga ya</i>
		<i>Tehquiyá (por ahí)</i>	

1.

## Bibliografía

ACQUARONE Carmen y GIL Alicia, «Dos marcadores en el español coloquial del Uruguay: ‘dale’ y ‘ta’», in *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*, GARCÍA NEGRONI María Marta (coord.), Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2012, p.1-12.

ALCAIDE LARA Esperanza, «La interjección», in *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*, FUENTES RODRÍGUEZ Catalina y ALCAIDE LARA Esperanza, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, 1996, p.263-352.

BÖHM Verónica y HENNEMANN Anja, «La interacción entre la posición sintáctica y el significado procedimental en el uso de digo», in *Boletín de Filología*, LIII, n°1, 2018, p.11-34.

BORZI Claudia, «Variación regional en el uso de *dale* marcador discursivo. Estudio del contexto de aceptación», in *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, n°33, 2019, p.15-35.

BRENES PEÑA Ester, «Aproximación pragmlingüística a las unidades modales empleadas en la expresión de la disensión y la descalificación», in *RILCE*, n°31, 1, 2015, p.22-51.

BRIZ GÓMEZ Antonio, *El español coloquial en la conversación: esbozo de pragmagramática*, Barcelona, Ariel, 1998.

BRIZ GÓMEZ Antonio et al., «Las unidades del discurso oral», in *Estudios de Lingüística del español*, n°35, 2014, p.13-73.

CARAVEDO Rocío, *Percepción y variación lingüística. Enfoque sociocognitivo*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2014.

COMPANY COMPANY Concepción, «¿Gramaticalización o desgramaticalización? El reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español», in *Revista de Filología Española*, n°84, 2004, p.29-66.

\_\_\_\_\_, «Jerarquías dialectales y conflictos entre teoría y práctica. Perspectivas desde la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE)», in *Journal of Spanish Language Teaching*, 2019.

CORTÉS RODRÍGUEZ Luis y CAMACHO ADARVE María Matilde, *Unidades de segmentación y marcadores del discurso: elementos esenciales en el procesamiento discursivo oral*, Madrid, Arco Libros, 2005.

DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española* [en línea], <http://dle.rae.es>

FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ Cristina, «Funciones y usos del marcador discursivo *digo*», in *Presente y futuro de la lingüística en España. La*

*Sociedad de Lingüística, 30 años después: Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*, BERNABÉ PAJARES Alberto et al. (ed.), vol. II, Madrid, Sociedad Española de Lingüística, 2002, p.541-549.

FLORES TREVIÑO María Eugenia, «Variación regional en el empleo del marcador de foco de exclusión *nomás* en el español hablado de México», in *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, n°33, 2019, p.37-55.

FUENTES RODRÍGUEZ Catalina, «Los adverbios modales», in *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*, FUENTES RODRÍGUEZ Catalina y ALCAIDE LARA Esperanza, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, 1996, p.17-259.

\_\_\_\_\_, *Diccionario de Conectores y Operadores del Español*, Madrid, Arco/Libros, 2009.

\_\_\_\_\_, *Lingüística pragmática y análisis del discurso*, Madrid, Arco/Libros, 2017 (2000).

FUENTES RODRÍGUEZ Catalina et al., «Regional pragmatic variation in the use of the discourse marker *pues* in informal talk among university students in Quito (Ecuador), Santiago (Chile) and Seville (Spain)», in *Journal of Pragmatics*, n°97, 2016, p.74-92.

\_\_\_\_\_, «Operadores comprobativos y variación pragmática regional», in *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, n°33, 2019, p.57-81.

GARCÍA ZAPATA Carlos, «*Hágale*, marcador conversacional en el habla coloquial de Medellín», in *Lingüística y Literatura*, n°69, 2016, p.315-338.

KOCH Peter y OESTERREICHER Wulf, *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos, 2007 (1990).

LEHMANN Christian, *Thoughts on Grammaticalization*, Munich, Lincom Europa, 1995.

LÓPEZ SERENA Araceli y MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES Elena, «¿Puede hablarse y desde cuándo de una norma para Andalucía occidental?», in *La configuración histórica de las normas del castellano*,

CODITA Viorica (ed.), BUSTOS GISBERT Eugenio y J. P. SÁNCHEZ MÉNDEZ Juan Pedro (coord.), Valencia, Tirant Humanidades, 2019, p.79-108.

MANCERA RUEDA Ana y PLACENCIA María Elena, «Los marcadores del discurso en la construcción de habla de contacto en un contexto de servicio en el español peninsular», in *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, n°9, 2 (18), 2011, p.145-171.

MARTÍN ZORRAQUINO María Antonia y PORTOLÉS José, «Los marcadores del discurso», in *Gramática descriptiva de la lengua española*, BOSQUE Ignacio y DEMONTE Violeta (dir.), Madrid, Espasa Calpe, 1999, p.4051-4213.

MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES Elena y AMORÓS-NEGRE Carla, «The status of Andalusian in the Spanish-speaking world: is it currently possible for Andalusia to have its own linguistic standardization process?», in *Current Issues in Language Planning*, n°20, 2, 2019, p.179-198.

MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES Elena, «Prácticas discursivo-idiomáticas y modelos de lengua. El estatus del andaluz en Canal Sur Televisión», in *El español, lengua pluricéntrica. Discurso, gramática, léxico y medios de comunicación masiva*, GREUSSLICH Sebastian y LEBSANFT Franz (coord.), Göttingen, V&R Unipress, 2019, p.501-523.

MONTORO DEL ARCO Esteban, «¿Son los hablantes andaluces más expresivos? La variación pragmática en el uso de los operadores focales de exclusión en Granada y Valencia», in *Español hablado. Estudios sobre el corpus: PRESEEA-Granada*, WALUCH DE LA TORRE Edyta y MOYA CORRAL Juan Antonio (coord.), Varsovia, Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia, 2012, p.77-93.

ODDO Alexandra, «Enjeux et conséquences de la variation diatopique de la langue espagnole en phraséologie», in *Pandora*, n°15, 2020, p.43-56.

PADILLA HERRADA María Soledad, «Formas de expresión de la modalidad confirmativa en WhatsApp», in *Pragmalingüística*, n°25, 2017, p.439-466.

PLACENCIA María Elena y FUENTES RODRÍGUEZ Catalina, «Introducción. Variación regional en el uso de marcadores del discurso en español», in *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, nº17, 1, 2019, p.7-14.

PLACENCIA María Elena, «Variación pragmática regional», in *Pragmática*, ESCANDELL-VIDAL María Victoria et al. (eds.), Madrid, AKAL, 2020, p.776-790.

PORTOLÉS José, *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel, 2001.

REPEDE Doina y LEÓN-CASTRO GÓMEZ Marta (eds.), *Patrones sociolingüísticos del español hablado en la ciudad de Sevilla*, Berna, Peter Lang, 2020.

RIGATUSO Elizabeth Mercedes, «En torno a fenómenos de variación pragmática regional en interacciones de servicio comerciales del español bonaerense. Los marcadores interactivos: a propósito de *dale*», in *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, nº33, 2019, p.105-130.

SANTANA MARRERO Juana y MANJÓN-CABEZA CRUZ Antonio (coord.), *Percepción del andaluz: creencias y actitudes de jóvenes hispanohablantes y estudiantes de ELE*, in *Philologia Hispalensis*, nº35, 1, 2021.

SANTOS RÍO Luis, *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones, 2003.

SCHNEIDER Klaus P. y BARRON Anne, «Where pragmatics and dialectology meet: Introducing variational pragmatics», in *Variational Pragmatics: A Focus on Regional Varieties in Pluricentric Languages*, SCHNEIDER Klaus P. y BARRON Anne (eds.), Amsterdam, John Benjamins, 2008, p.1-32.

SCHNEIDER Klaus P. y PLACENCIA María Elena, «(Im)Politeness and regional variation», in *Palgrave Handbook of (Im)Politeness*, CULPEPER Jonathan et al. (eds.), Londres, Palgrave Macmillan, 2017, p.538-369.

SERRANO REYES Patricia, «Análisis contrastivo de los marcadores conversacionales *bueno* y *vale* como iniciadores de intervención», in *Actas*

*del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*, GARCÍA NEGRONI María Marta (coord.), Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2012, p.226-236.

SOLÍS GARCÍA Inmaculada y LEÓN GÓMEZ Magdalena, «Estrategias de afirmación en narraciones orales españolas: estudio de casos», in *Le forme del narrare: nel tempo e tra i generi. Atti del XXV Congresso AISPI*, CARPI Elena et al. (eds.), Pisa, Dipartimento di Lettere e Filosofia, 2016, p.235-256.

SOTO RODRÍGUEZ Mario, *Gramática bilingüe en interacción: expresar la causa en el quechua y español boliviano*, Tesis Doctoral, Friburgo, Albert-Ludwigs-Universität Freiburg, 2013.

TRAUGOTT Elizabeth Closs, «Subjectification in Grammaticalization», in *Subjectivity and Subjectivisation Linguistic Perspectives*, STEIN Dieter y WRIGHT Susan (eds.), Cambridge, Cambridge University Press, 1995, p.31-54.

TRAVIS Catherine E., *Discourse Markers in Colombian Spanish: A Study in Polysemy*, Berlín/Nueva York, Mouton de Gruyter, 2005.

VÁZQUEZ CARRANZA Ariel, «Responding and clarifying: An analysis of "pues" as a sequential marker in Mexican Spanish talk-in-interactions», in *Spanish in Context*, n°10, 2013, p.284-309.

\_\_\_\_\_, «"Chilapa pues": variación regional en el uso de *pues* en posición final en el español mexicano», in *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, n°33, 2019, p.147-165.

ZAVALA Virginia, «Borrowing evidential functions from Quechua: The role of *pues* as a discourse marker in Andean Spanish», in *Journal of Pragmatics*, n°33, 2001, p.999-1023.

## **CORPUS**



A. M. RAMOS SAÑUDO, «Variación pragmática regional de marcadores...»

COSER, FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ Inés (dir.), *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, 2005, <<http://corpusrural.es/index.php>>.

CREA, Real Academia Española, *Corpus de referencia del español actual*, <<http://www.rae.es>>.

MEsA, FUENTES RODRÍGUEZ Catalina (dir.), *Corpus MEsA 2.0.*, 2021, <<http://www.grupoapl.es/materiales-corpus/corpus-mesa>>.

PRESEEA, *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2014, <<http://preseea.linguas.net>>.